



SUPPORTING
AN ENABLING ENVIRONMENT
FOR CIVIL SOCIETY

Panorama del Ambiente Habilitante

México

marzo 2026

Contexto

Este informe abarca el periodo comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de marzo

En 2026, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se encuentra en el primer tercio de su sexenio, el cual concluirá el 30 de septiembre de 2030. Este periodo coincide con un ciclo electoral relevante: en 2026 se celebran elecciones locales en diversas entidades, mientras que en 2027 tendrán lugar elecciones intermedias federales para la renovación de la Cámara de Diputados, además de comicios locales en varios estados.

El entorno habilitante para la sociedad civil en México continúa marcado por tendencias restrictivas, en un contexto caracterizado por el asedio persistente a personas defensoras de derechos humanos y periodistas principalmente por el crimen organizado en colusión con autoridades locales así como por la creciente presencia territorial de este grupo, que limita el ejercicio de las libertades de expresión y manifestación en diversas regiones del país.

A ello se suman tensiones derivadas de la posición geopolítica de México frente a Estados Unidos, en medio de un escenario internacional cada vez más ríspido, con presiones en materia de seguridad, migración y cooperación que ponen en tensión el entorno para los colectivos y organizaciones que trabajan en temas de migración y derechos humanos sobre todo en las fronteras norte y sur del país, con un [régimen de control endurecido](#) por la presencia militar y la contención migratoria hacia Estados Unidos.

Además, el contexto político está condicionado por las elecciones de medio término en Estados Unidos que se llevarán a cabo en noviembre 2026, con una oleada represiva hacia las protestas al interior de este país ante las políticas de Trump, [la retórica oficialista](#) rumbo a las elecciones parece endurecerse en temas anti migratorios, otro elemento a considerar es la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), prevista en el propio acuerdo como un mecanismo para evaluar su continuidad que inició formalmente el [16 de marzo de 2026](#) y contempla una primera fase de discusiones hasta aproximadamente el 1 de julio de este año. Este proceso es relevante para México debido a su alta dependencia del comercio con Estados Unidos, así como a las presiones derivadas de posibles ajustes regulatorios y de la incertidumbre que afecta la inversión. Estas dinámicas se entrelazan con desafíos institucionales y regulatorios que inciden a nivel social, económico y político para México.

Por último, de cara a la próxima Copa Mundial de la FIFA 2026, el país se encuentra bajo un escrutinio internacional creciente, lo que visibiliza tanto las tensiones sociales y económicas, como las [observadas en la reinauguración del “Estadio Azteca”](#)¹ el pasado 28 de marzo, estas movilizaciones muestran la relevancia del papel de la sociedad civil para manifestar sus causas

1. Respeto y protección de las libertades fundamentales

El inicio de 2026 coincide con un momento de alta visibilidad internacional para México ante la proximidad del Mundial de Fútbol, mientras que a nivel interno persisten problemáticas estructurales como la violencia, la crisis de desapariciones y el [desplazamiento forzado](#).

¹ Por motivos de patrocinio, el Estadio Azteca pasa a llamarse “Banorte” y durante el torneo de la FIFA en junio de 2026 se llamará “Estadio Ciudad de México”.

En este contexto, el ejercicio de las libertades fundamentales, particularmente la libertad de expresión, la defensa de derechos humanos y la movilización social, continúa enfrentando un entorno complejo marcado por riesgos para periodistas, personas defensoras y colectivos ciudadanos.

Un hecho importante en materia de defensoría de derechos en las últimas semanas fue el asesinato de [Rubí Patricia Gómez Tagle](#), siendo la [decimonovena madre buscadora](#) asesinada desde 2020. Su homicidio se suma a una tendencia alarmante de violencia contra colectivos de búsqueda en el país. Diversos informes de organizaciones de derechos humanos han advertido que 2025 fue uno de los [años más letales](#) para las personas buscadoras en México, mientras que otras organizaciones han dado [informe](#) al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU sobre la situación alarmante que viven estos colectivos.

La crisis de desapariciones sigue siendo uno de los factores estructurales que condicionan el entorno habilitante en México. A un año del hallazgo del Rancho Izaguirre, diversas organizaciones han impulsado iniciativas de memoria y documentación como "[Las Prendas Hablan](#)", que busca visibilizar la magnitud de las desapariciones y el papel de los colectivos en la reconstrucción de la verdad. En paralelo, activistas, personas académicas y organizaciones han presentado [informes paralelos](#) ante mecanismos internacionales de derechos humanos de Naciones Unidas para denunciar los escenarios que configuran peligros para la democracia y el ejercicio de los derechos fundamentales en el país.

En este tenor el reciente informe realizado por el Comité contra la Desaparición Forzada (CDF) de la ONU concluyó que existen "[indicios fundados](#)" de que en México se siguen cometiendo desapariciones forzadas, solicitando que se remita a la Asamblea General de la ONU la situación descrita en México para apoyar al Estado en la erradicación de esta crisis. La respuesta del [gobierno de México fue el rechazo](#) a esta situación, ya que consideran que el CDF ha omitido los avances ante esta situación desde 2018, continuado con la retórica de descalificación ante este tema, lo cual, es un patrón presente desde hace varias administraciones.

La violencia vinculada al crimen organizado también ha generado episodios de alta tensión que afectan el [ejercicio del periodismo](#). En febrero, tras el operativo relacionado con la muerte del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), se registraron agresiones contra periodistas que cubrían los hechos, evidenciando nuevamente la vulnerabilidad de la prensa en contextos de violencia armada y disputas territoriales.

Otro fenómeno que continúa impactando el ejercicio de derechos es el [desplazamiento interno provocado por la violencia](#). Colectivos han advertido sobre el agravamiento del desplazamiento forzado en estados como Chihuahua y Sinaloa, donde comunidades enteras han tenido que abandonar sus territorios ante la presencia de grupos criminales. En algunos casos, [iniciativas comunitarias](#) han surgido para acompañar a poblaciones afectadas, como proyectos culturales que buscan apoyar a infancias desplazadas.

Al mismo tiempo, la libertad de manifestación sigue presente. En semanas recientes se registraron protestas en Puebla para [defender árboles en riesgo](#) por la construcción de un sistema de cablebús, aunque no se han presentado algún tipo de represión, la respuesta por parte de las autoridades ha sido deficiente, los colectivos han [obtenido un amparo contra la afectación de las áreas verdes](#). Por otra parte, las movilizaciones en el Estado de Morelos tras el [feminicidio de una estudiante universitaria](#) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), han transcurrido sin respuesta oportuna de las autoridades universitarias, donde el movimiento estudiantil demandan mecanismos oportunos de atención por acoso sexual y hostigamiento académico.

En el contexto de la preparación para la Copa Mundial de Fútbol 2026, el gobierno federal ha intensificado la coordinación con autoridades locales y con la FIFA para [diseñar operativos de seguridad orientados a prevenir riesgos](#) durante el evento. Este tipo de despliegues comenzó a observarse en actividades previas, como la reapertura del Estadio Azteca el 28 de marzo, donde se registraron movilizaciones de vecinos, colectivos y organizaciones de la sociedad civil que expresaron diversas demandas públicas, desde preocupaciones por [procesos de gentrificación en zonas aledañas](#) hasta exigencias de justicia por parte de [colectivos de madres buscadoras](#) y críticas sobre los [beneficios sociales del Mundial](#). Las protestas se desarrollaron bajo un dispositivo de seguridad amplio y sin reportes de represión, lo que refleja cómo la organización del evento internacional comienza a incidir tanto en la gestión de la seguridad pública como en la dinámica del ejercicio de la protesta y la expresión ciudadana en el espacio público.

Un suceso positivo, resultado de la acción colectiva es la [cancelación del proyecto energético Vista Pacífico](#) en Topolobampo, Sonora, tras cuestionamientos sociales y ambientales sobre sus posibles impactos, este movimiento surgió como #BallenasoGas siembra un precedente en la lucha por los derechos ambientales.

2. Marco jurídico y normativo favorable

Durante el periodo analizado, el marco legal y fiscal aplicable a las OSC en México ha mostrado una tendencia hacia una mayor complejidad operativa, acompañada de incertidumbre en la aplicación de criterios por parte de las autoridades.

Las recientes actualizaciones a la [normativa fiscal](#) han reforzado las obligaciones administrativas para las donatarias autorizadas, particularmente en materia de acreditación de actividades, transparencia y congruencia entre reportes fiscales, lo que ha incrementado las cargas de cumplimiento para las organizaciones.

A nivel operativo, en la investigación [titulada “Voces desde el cumplimiento”](#) que ha realizado “Manifiesta tu Ciudadanía” diversas organizaciones han señalado procesos administrativos más restrictivos y poco homogéneos, particularmente en lo relativo a la acreditación de sus actividades. Este procedimiento es necesario para demostrar ante las autoridades que las organizaciones efectivamente realizan las actividades para las cuales fueron constituidas, como asistencia social, educación o investigación. Tras la eliminación de mecanismos previos de acreditación, el proceso se ha vuelto más largo, sin criterios estandarizados entre dependencias federales y estatales, así como la falta de claridad de las autoridades facultadas para emitir estas constancias, generando incertidumbre jurídica para la operación y mayores costos administrativos afectando especialmente a organizaciones pequeñas o con menor capacidad institucional.

En este mismo documento que producto de este proceso de acreditación, persisten brechas entre las acciones que son prioritarias para las organizaciones y aquellas actividades que reconocen las autoridades formalmente. Esta discrepancia, lleva a un posible incumplimiento de las OSC, lo que limita el acceso a beneficios como la autorización para recibir donativos deducibles y posibles sanciones a ellas, lo cual puede resolverse simplificando y fortaleciendo los mecanismos de acreditación de actividades.

En esta coyuntura, un hecho reciente evidenció tensiones en la aplicación del marco regulatorio con la revocación de la figura de donataria a [más de un centenar de OSC](#), argumentando el incumplimiento de requisitos en materia de acreditación de actividades, entre las OSC afectadas se encuentran algunas con [presencia pública relevante](#) y posicionamientos críticos ante el gobierno federal. Ante esta situación, un grupo de OSC han solicitado la [apertura de un canal formal de diálogo](#) con las autoridades fiscales para revisar

la aplicación de estas medidas. Las organizaciones han señalado que en su experiencia, el sector social enfrenta niveles de supervisión que consideran desproporcionados, incluso mayores que los aplicados a actividades económicas catalogadas como de mayor riesgo, como bares o casinos.

En paralelo, en marzo de 2026, el expresidente Andrés Manuel López Obrador promovió una colecta para apoyar a Cuba a través, de una asociación civil llamada "[Humanidad con América Latina](#)" esta acción generó cuestionamientos debido a la rapidez con la que habría obtenido la autorización para recibir donativos deducibles.. El caso fue señalado por actores del sector como un ejemplo de posibles asimetrías en el acceso a figuras fiscales, en contraste con los procesos prolongados y complejos que enfrentan la mayoría de las organizaciones. Este suceso reabre el debate sobre uso discrecional del marco regulatorio contra las OSC y la contradicción de la narrativa oficialista del sector de OSC como uno opaco en un entorno de reducción democrática..

3. Recursos accesibles y sostenibles

En materia de acceso a recursos, las dificultades por el acceso a recursos siguen siendo constante, sin embargo, se han visto algunas acciones innovadoras, como la emisión de un [bono social](#) por parte de Fundación Dondé en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), orientado en educación, inclusión financiera y desarrollo social, lo que refleja un creciente interés en mecanismos financieros innovadores para canalizar recursos hacia causas sociales. Sin embargo, estos instrumentos suelen ser accesibles para organizaciones con mayor capacidad institucional y acceso a estructuras financieras complejas, mientras que una amplia proporción de OSC continúa enfrentando barreras para acceder a financiamiento sostenible.

En el marco de la 89ª Convención Bancaria, actores del sector financiero y de OSC destacaron la importancia de la inversión social y la filantropía hacia iniciativas con impacto social, incluyendo el papel que desempeñan las OSC. Se indicó que la banca ha canalizado cerca de [8,000 millones de pesos](#) (452.7 millones USD²) desde 2020. Además de acciones donde la [Fundación de los Bancos de México](#) buscan reducir brechas estructurales a través de modelos de impacto junto a las OSC lanzando una primera convocatoria para el sector en 2027 y consolidando este modelo hacia 2030, abriendo otra oportunidad para el financiamiento e impacto de las acciones del sector. No obstante, estos planteamientos evidencian que, aunque el reconocimiento del sector social en estos espacios es relevante, persiste el reto de traducir este discurso en mecanismos de financiamiento más accesibles y sostenidos, particularmente ante la reducción y disponibilidad de recursos públicos e internacionales para las OSC.

En ambos casos se evidencia la necesidad de ampliar y democratizar los mecanismos de financiamiento, de modo que el acceso a recursos no dependa exclusivamente del tamaño o grado de profesionalización de las organizaciones, sino que responda a la diversidad, alcance territorial y realidades del sector.

En materia de [financiamiento internacional](#), a un año de los recortes de USAID asociados a la agenda política del gobierno de Donald Trump, las aportaciones a OSC han caído un 50% impactando prioritariamente a aquellas que se dedican a causas como derechos humanos, migración y democracia. Lo anterior limita su capacidad operativa, además de que un entorno

² Calculado con base a tipo de cambio Fix publicado en el Diario Oficial de la Federación 19/03/2026 [Banxico](#)
[SIE](#)

político más restrictivo en EUA y un discurso de "terroristas domésticos" han creado riesgos para donantes internacionales como por ejemplo Open Society Foundations que ha recibido amenazas por parte del gobierno de EUA en turno.

4. Estado abierto y receptivo

Al cierre de 2025 y durante los primeros meses de 2026, la relación entre el gobierno federal y los distintos actores como partidos de oposición, organizaciones de la sociedad civil y sectores académicos, continúa caracterizándose por una apertura limitada al diálogo. Aunque la narrativa oficial mantiene un tono menos confrontativo que en la administración anterior, persiste una dinámica institucional en la que los canales de interlocución con voces críticas siguen siendo escasos o poco sistemáticos, especialmente en procesos relevantes de decisión pública.

Uno de los debates más importantes en este ámbito ha sido la discusión sobre la reforma electoral impulsada por el gobierno federal. Desde finales de 2025, [organizaciones, especialistas y actores políticos](#) expresaron preocupación ante la posibilidad de que la reforma debilitara la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y alterara el equilibrio institucional del sistema electoral. Las alarmas aumentaron [tras declaraciones](#) de funcionarios cercanos al gobierno que cuestionaban la permanencia del modelo actual del órgano electoral.

Sin embargo, el proceso legislativo tomó un giro inesperado cuando a iniciativa de reforma impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum no logró avanzar en el Congreso, al no reunir el respaldo necesario incluso dentro del bloque oficialista. Este resultado marcó un punto de inflexión en la discusión pública sobre el futuro del sistema electoral y la autonomía del INE.

Posteriormente, el 17 de marzo de 2026 la presidenta anunció la presentación de una alternativa denominada "plan B", orientada a reconfigurar la propuesta original de reforma electoral. La semana siguiente, una versión modificada fue [aprobada en el Senado](#) con ajustes principalmente administrativos y presupuestales relacionados con el INE, quedando lejos del alcance estructural planteado inicialmente por el Ejecutivo. [Diversos analistas](#) han señalado que este proceso evidenció tensiones entre el partido oficial y sus aliados legislativos, lo que terminó por reducir significativamente el contenido de la iniciativa. Más allá de la dinámica política, el debate generó preocupaciones sobre el posible impacto que algunas de las propuestas iniciales habrían tenido en el equilibrio institucional del sistema electoral y en las facultades del INE, un actor clave en la organización de los procesos democráticos y en la interlocución con las OSC. Asimismo, distintos sectores señalaron que el proceso legislativo contó con [espacios limitados de participación](#) efectiva para OSC, academia y ciudadanía, lo que refuerza la tendencia sobre dinámicas de consulta principalmente simbólicas en torno a reformas de alto impacto institucional.

En paralelo, otro tema que generó debate público fue la aprobación de la reforma para reducir la jornada laboral a [40 horas semanales](#). Aunque el gobierno federal ha presentado la medida como un avance en materia de derechos laborales, [OSC, colectivos laborales y especialistas han señalado](#) que el proceso legislativo incorporó de manera limitada las demandas impulsadas por movimientos como el [Frente Nacional por las 40 Horas](#) y la campaña "Yo por las 40 horas", que durante los últimos años promovieron foros, propuestas y espacios de diálogo para una implementación más inmediata de la reforma. Entre las principales críticas se encuentran la gradualidad de su aplicación, prevista hasta por seis años, y la ausencia de definiciones más claras sobre aspectos como los días de descanso o los límites efectivos de la jornada laboral. Por lo anterior, este debate ha sido señalado como un ejemplo de las

tensiones existentes entre la agenda impulsada por la SCO y la capacidad del Estado para incorporar de manera sustantiva estas demandas en procesos de reforma legislativa.

En materia de seguridad, persiste una brecha entre la narrativa oficial y los diagnósticos de la sociedad civil, lo que refleja un contraste en apertura del Estado a la evidencia. Mientras el gobierno federal sostiene que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ha logrado reducir los homicidios dolosos entre septiembre de 2024 y enero de 2026 en un [42% como resultado de su estrategia](#), organizaciones como México Evalúa advierten que la [violencia en su conjunto ha crecido en la última década](#) al considerar indicadores como desapariciones y feminicidios. Esta divergencia metodológica y de narrativa evidencia no solo diferencias en la medición, sino también desafíos en la incorporación de visiones independientes en el debate público y en los procesos de rendición de cuentas.

Por otra parte, organizaciones de la [sociedad civil han señalado la ausencia de mecanismos formales de participación](#) en procesos estratégicos como la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Diversos colectivos han advertido que la falta de diálogo con el gobierno federal podría limitar la incorporación de perspectivas sociales, ambientales y laborales en un proceso con implicaciones significativas para el país.

En el marco de la discusión sobre la reforma al sistema judicial, el debate en torno a la figura de los [“jueces sin rostro”](#) ha evidenciado tensiones entre las propuestas institucionales y los estándares de derechos humanos. Durante los foros en el Senado en febrero de 2026, organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y especialistas advirtieron que esta figura podría ser inconstitucional y contraria a principios básicos del debido proceso, al impedir conocer la identidad de las personas juzgadas. Si bien el tema ha sido objeto de discusión pública, el caso refleja los límites en la incorporación efectiva de las preocupaciones de la sociedad civil en procesos legislativos clave que se llevarán a cabo entre febrero y abril de 2026.

A nivel entidades, también se han observado dinámicas diversas en la relación entre autoridades y ciudadanía. Un ejemplo reciente fue la consulta de revocación de mandato de gobernatura realizada en el estado de Oaxaca a finales de enero de este año. Aunque el ejercicio movilizó a amplios sectores de la población y activó un mecanismo de democracia participativa, también estuvo acompañado de [denuncias sobre irregularidades](#) y uso de recursos gubernamentales durante el proceso.

5. Cultura pública y discursos favorables hacia la sociedad civil

Durante el periodo analizado, la narrativa y discursos hacia la sociedad civil en México continúan en la misma línea, aunque no tan confrontativas como en el sexenio anterior, si con una minimización y descalificación a este sector.

Sin embargo, lo interesante es conocer las reacciones y discursos del oficialismo ante recientes evaluaciones internacionales, por ejemplo, [el Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa](#) que elabora la Sociedad Interamericana de Prensa ubica al país en un nivel de alta restricción, señalando a los poderes Ejecutivo tanto federal como a nivel entidades como actores relevantes en dinámicas adversas a la libertad de expresión. En este sentido, Freedom House registra una disminución en el puntaje de México de 63/100 en 2019 a 58/100 en 2025, manteniéndolo como [“parcialmente libre”](#) con retrocesos importantes, mientras que el estudio de V-Dem clasifica al país como una [“autocracia electoral”](#),

destacando la concentración de poder, presiones sobre medios y un aumento en la restricción hacia OSC.

Este tipo de evaluaciones internacionales suele ser respondido desde el oficialismo con narrativas de descalificación o cuestionamiento a su legitimidad. Como ocurrió recientemente con el informe del CDF de la ONU, el gobierno ha tendido a rechazar estos diagnósticos externos, en lugar de abrir espacios de diálogo o revisión institucional.

Este escenario se ve acompañado por una intensificación del discurso político desde el partido oficial, que ha impulsado campañas de comunicación dirigidas a fortalecer sus bases, en las que se posiciona frente a opositores políticos y figuras públicas como adversarios del país. Algunos de estos contenidos han sido objeto de medidas por parte del INE, que ordenó la [suspensión de uno de estos spots](#). Asimismo, la narrativa se ha ampliado hacia el plano internacional, al incorporar a medios como [Fox News](#) dentro de estos discursos de confrontación, escalando a nivel internacional, pues aunque este medio estadounidense ha descalificado a México, esta acción ha trascendido el plano nacional.

A nivel local, expresiones como la [colocación de mantas](#) en Oaxaca que señalan a legisladores de la coalición oficialista como “traidores” tras no votar a favor de la reforma electoral de la presidenta, ponen un entorno discursivo que tiende a la descalificación y polarización inclusive dentro de sus integrantes y coaliciones.

6. Acceso a un entorno digital seguro

En 2026, el entorno digital en México continúa enfrentando tensiones entre el fortalecimiento de capacidades tecnológicas del Estado y la protección de derechos como la privacidad, la libertad de expresión y el acceso a la información. Diversas OSC han advertido que algunas políticas recientes en telecomunicaciones y gobernanza digital podrían ampliar las capacidades de vigilancia sin contar con salvaguardas suficientes, uno de estos informes es [“Desafíos y Prospectivas para el Activismo y los Derechos Digitales 2026”](#).

Uno de los temas que ha generado mayor preocupación es el inicio de la implementación del [registro obligatorio de líneas telefónicas móviles](#). Organizaciones especializadas en derechos digitales han señalado que esta medida puede implicar riesgos para la privacidad y la protección de datos personales, además de generar impactos desproporcionados en poblaciones en situación de vulnerabilidad, como personas migrantes o en tránsito que podrían enfrentar obstáculos adicionales para acceder a servicios básicos de comunicación.

El debate se ha intensificado a partir de resoluciones judiciales recientes en torno al uso de datos personales y biométricos. Por un lado, [un tribunal otorgó una suspensión provisional](#) frente a la obligación de proporcionar datos para la CURP³ biométrica, sentando un precedente relevante al reconocer que la recolección de datos biométricos debe superar un escrutinio constitucional. Por otro lado, un tribunal federal [revocó una suspensión](#) contra el registro de telefonía móvil, al considerar que prevalece el interés público en materia de seguridad. Estas decisiones reflejan un entorno de creciente incertidumbre jurídica, en el que la expansión de mecanismos de identificación digital convive con preocupaciones

³ CURP (Clave Única de Registro de Población): código alfanumérico único asignado por el gobierno mexicano a cada persona residente en el país para fines de identificación administrativa y registro en distintos trámites y servicios públicos

persistentes sobre privacidad, protección de datos y posibles usos indebidos de la información personal.

En paralelo, especialistas han advertido que las dinámicas de interacción en redes sociales se desarrollan cada vez más en espacios digitales privados con [reglas poco transparentes](#). En estos entornos, las decisiones de moderación de contenido pueden favorecer la amplificación de desinformación, discursos antiderechos o polarización política, lo que plantea desafíos para la gobernanza democrática del espacio digital.

Frente a estos riesgos, también han surgido iniciativas desde la sociedad civil orientadas a preservar el acceso a la información pública. Un ejemplo es la plataforma [Amnesia Latam](#), impulsada por organizaciones mexicanas para resguardar y mantener disponibles bases de datos públicas ante el riesgo de pérdida de información institucional, contribuyendo así a la transparencia y al acceso a datos abiertos.

Estos procesos reflejan un entorno digital en transformación, donde conviven riesgos asociados a la expansión de mecanismos de vigilancia, el creciente poder de las grandes plataformas tecnológicas y los esfuerzos de la sociedad civil por fortalecer la seguridad digital y el derecho a la información.

Retos y oportunidades

Los retos para la sociedad civil en México hacia el corto plazo se concentran en un entorno donde persisten restricciones estructurales y tensiones institucionales. Destaca la necesidad de fortalecer y ampliar los canales de diálogo y participación en un contexto de reformas relevantes: electorales, judiciales y laborales, donde la interlocución con actores críticos ha sido limitada.

A ello se suma un desafío central y transversal: la seguridad. La persistencia de la violencia, las desapariciones y el control territorial por parte de grupos criminales condicionan el ejercicio de derechos y el funcionamiento mismo del espacio cívico, evidenciando que no es posible consolidar entornos habilitantes sin condiciones mínimas de paz social. En este sentido, cobra relevancia la necesidad de incorporar de manera explícita la seguridad pública como un eje del análisis dentro del entorno mexicano.

En paralelo, el contexto internacional y político abre tanto presiones como oportunidades. La proximidad de la Copa Mundial de la FIFA 2026 posiciona a México bajo un escrutinio global que podría detonar tanto tensiones sociales y protestas, como ventanas de visibilidad para las agendas de la sociedad civil.

Asimismo, la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, junto con la política exterior de Estados Unidos en materia de seguridad, migración y comercio, seguirá incidiendo en el entorno nacional. Internamente, las fracturas emergentes dentro de la coalición gobernante, los desacuerdos legislativos recientes y la intensificación de la disputa electoral anticipan un escenario político más competitivo y polarizado. En este contexto, la sociedad civil enfrenta el reto de sostener su capacidad de incidencia en medio de estas tensiones, al tiempo que aprovecha oportunidades para posicionar agendas clave en un momento de alta visibilidad nacional e internacional.

Esta publicación fue financiada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del autor y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.



EU SEE

SUPPORTING
AN ENABLING ENVIRONMENT
FOR CIVIL SOCIETY



Funded by
the European Union

